



Entre Ríos, 28 de febrero de 2012

Hemos presentado en el día de hoy una carta al Sr. Gobernador de Entre Ríos Sergio Urribarri solicitándole que desista del nombramiento del abogado Tomaselli como Juez Titular del Juzgado N°1 de Concordia. Consideramos que un abogado que viola la ley no está en condiciones de impartir Justicia y por lo tanto es impensable que sea Juez. Deseamos que el Sr. Gobernador marque un hito en la historia de Entre Ríos y haga suyo el declamado pleno respeto por los Derechos de las mujeres y las niñas para que se instale como un principio rector cuando se pretenda el nombramiento de quienes integrarán el Poder Judicial.

Sr Gobernador, las Organizaciones de la Sociedad Civil demandamos que cumpla su rol de Garante Primero de la vigencia de los Derechos Humanos que nos prometen las Constituciones Nacional y Provincial.

Carolina Comaleras

Silvia Primo

CoNDeRS Entre Ríos